DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO" para el Año lectivo 2011 – AD REFERENDUM

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de marzo de 2010, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Secretaria de Educación y Cultura, y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia de la ausencia con aviso del representante de la Secretaría General de la GDC, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. **Antecedentes:**

a. Por Resolución GDC Nº 2026/10 de fecha 29/11/2010 se procede a dar inicio al presente llamado a Licitación Publica Nacional, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP y su publicación en el diario ABC Color.

Posteriormente en fecha 02/03/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferentes	RUC	Precio Total en Gs. Iva Incluido
1	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	80009158-2	Lote 2, Zona 1: Gs. 3.211.773.110 Lote 2, Zona 2: Gs. 3.464.169.150 Lote 2, Zona 3: Gs. 2.592.742.360
2	Cooperativa Colonias Unidas LTDA.	80017198-5	Lote 1, Zona 1: Gs. 7.678.291.400 Lote 1, Zona 3: Gs. 5.947.616.480

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO" para el Año lectivo 2011 – AD REFERENDUM

3	TODO MORFI S.R.L.	80023406-5	Lote 2, Zona 2: Gs. 3.253.306.680 Lote 2, Zona 3: Gs. 2.420.889.120
4	Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian L. Duarte R.	1531755-2	Lote 2, Zona 1: Gs. 2.415.852.660 Lote 2, Zona 2: Gs. 2.610.678.200 Lote 2, Zona 3: Gs. 1.980.048.200
5	CAMICA S.R.L.	80046839-2	Lote 1, Zona 2: Gs. 7.992.691.720
6	Cooperativa Chortizer LTDA	80004464-9	Lote 1, Zona 1: Gs. 7.397.378.300

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las ofertas presentadas según se desprende de la lectura del Acta de Apertura correspondiente, posteriormente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de precios.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las carpetas-ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Areguá - Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO" para el Año lectivo 2011 – AD REFERENDUM

Se inicia la evaluación del **LOTE 1 (Leche Entera Fluida), Zona 1,** con el estudio de las ofertas presentadas, comenzando el análisis con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Cooperativa Chortizer LTDA** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 1, Zona 1,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

A continuación, se evalúa el **Lote 1 (Leche Entera Fluida), Zona 2,** iniciando el estudio de con la única oferta presentada, correspondiente a la firma **CAMICA S.R.L.** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 1, Zona 2,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Siguiendo la evaluación, se analiza las ofertas presentadas para el **Lote 1 (Leche Entera Fluida), Zona 3,** iniciando el estudio con la única oferta presentada, correspondiente a la firma **Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial LTDA** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 1, Zona 3,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Prosigue la evaluación, con el estudio de las ofertas presentadas para el **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 1,** con el estudio de las ofertas presentadas, comenzando el análisis con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 1,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Areguá - Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO" para el Año lectivo 2011 – AD REFERENDUM

A continuación se estudian las ofertas presentadas para el **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 2,** iniciando el estudio de las carpetas presentadas, con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 2,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Finalmente, se estudian las ofertas presentadas para el **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 3,** iniciando el estudio de las carpetas presentadas, con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del **Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 3,** en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

2. **Recomendación:**

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, en los siguientes términos:

Lote 1 (Leche Entera Fluida), Zona 1: Adjudicar a la firma **Cooperativa Chortizer LTDA**, RUC 80004464-9, por la suma de Gs.7.397.378.300 (guaraníes siete mil trescientos noventa y siete millones trescientos setenta y ocho mil trescientos);

Lote 1 (Leche Entera Fluida), Zona 2: Adjudicar a la firma **CAMICA S.R.L.** RUC 80046839-2 por la suma de Gs. 7.992.691.720 (guaraníes siete mil novecientos noventa y dos millones seiscientos noventa y un mil setecientos veinte);

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Areguá - Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2010 "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO" para el Año lectivo 2011 – AD REFERENDUM

Lote 1 (Leche Entera Fluida), Zona 3: Adjudicar a la firma **Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial LTDA**, RUC 80017198-5, por la suma de Gs.5.947.616.480 (guaraníes cinco mil novecientos cuarenta y siete millones seiscientos diez y seis mil cuatrocientos ochenta).

Asimismo, **en el Lote 2 (Alimento Sólido Panificado) Zona 1,** el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez**, RUC 1531755-2, por la suma de Gs. 2.415.852.660 (guaraníes dos mil cuatrocientos quince millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta).

Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 2, recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez**, RUC 1531755-2, por la suma de Gs. 2.610.678.200 (guaraníes dos mil seiscientos diez millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos).

Lote 2 (Alimento Sólido Panificado), Zona 3, recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **Panadería y Confitería Don Remigio de Mirian Lujan Duarte Ramírez**, RUC 1531755-2, por la suma de Gs. 1.980.048.200 (guaraníes un mil novecientos ochenta millones cuarenta y ocho mil doscientos).

Siendo las 09 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Dra. ALEXANDRA BOGARIN
Secretaria de Educación y Cultura

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C